

R. del E.  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA "COMERCIAL INTACO SOCIEDAD ANONIMA"

- 1.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario - Segundo del Cantón Guayaquil Doctor ~~Engracia~~ Ovidio Chávez el 5 de Julio de 1.951 se constituyó la Compañía Anónima "COMERCIAL INTACO SOCIEDAD ANONIMA"
- 2.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 10<sup>a</sup> de este Cantón Dr. Ovidio Correa Bustamante, el 12 de Julio de 1.979, la mencionada Compañía reforma sus Estatutos Sociales.  
Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 2 de Octubre de 1979 de fojas 23.383 a fojas 23.396 No 5.266 y anotada bajo el No. 16.468 del Repertorio.
- 3.- Comparece al otorgamiento de la escritura el señor Francisco Dueñas Estrada, en su calidad de Presidente Administrativo de la indicada Compañía.
- 4.- La reforma estatutaria se refiere al Artículo Vigésimo en los siguientes términos: "ARTICULO VIGESIMO:-La Junta General de Accionistas con la denominación explicativa que considere conveniente, como Gerente Administrativo-Gerente Financiero, Gerente de Ventas, nombrará los Gerentes que estime necesarios. Todos los Gerentes durarán dos años en sus cargos, sin que se requiera ser accionista, para ejercer tal función. Los Gerentes tendrán la representación legal de la Compañía, en todos los asuntos judiciales y extrajudiciales, actuando individualmente, en armonía con lo establecido en el Artículo Décimo Primero".
- 5.- La escritura pública de reforma de estatutos de la Compañía "COMERCIAL INTACO SOCIEDAD ANONIMA" fue aprobada mediante Resolución No. 10.444 expedida el 4 de Septiembre de 1979 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 2 de Octubre de 1979 de fojas 23.378 a fojas 23.382 No. 5.265 y anotada bajo el No. 16.467 del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS EFECTOS DE LEY  
Guayaquil, 3 de Octubre de 1979.

AB. JOSE MARIA PALAU OSTAIZA  
SECRETARIO